

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO S.H.102.29	VERSIÓN: 02
			FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 01 de 01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ACTAS				

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 303
DEL 10 DE AGOSTO DE 2026.**

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, PARAMETRIZACIÓN Y GARANTÍA DEL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS EN LOS PROCESOS ADMISNITRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE."

CONTRATISTA:	LEONARDO FABIO CORBA BARRETO ✓
NIT:	7.162.218-9- ✓
CEDULA DE CIUDADANÍA:	7.162.218 DE TUNJA BOYACÁ ✓
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ ✓
NIT:	800.008.456-3 ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DIAS ✓
VALOR:	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$16.900.000) ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 DE AGOSTO DE 2026 ✓
FECHA DE INICIO:	11 DE AGOSTO DE 2026 ✓
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE HACIENDA
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2026 ✓

En Maní (Casanare), a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la oficina de la secretaria de hacienda, la Doctora **ANGELA MARIA ARDILA GONZALEZ**, jefe de la secretaria de Hacienda, en calidad de Supervisor y **LEONARDO FABIO CORBA BARRETO**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **303 DEL 10 DE AGOSTO DE 2026**.

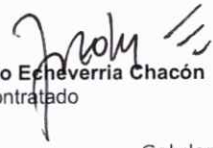
Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato de la referencia.

1. Que el contratista cumplió con los requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en mención, de conformidad a:
 - a. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2026000532 del 06 de agosto de 2026.
 - b. Registro Presupuestal No. 2026000517 del 10 de agosto de 2026.

Para constancia se firma en Maní, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiséis 2026, por quienes en ella intervinieron.


ANGELA MARIA ARDILA GONZALEZ
 SECRETARIA DE HACIENDA.
 Supervisor


LEONARDO FABIO CORBA BARRETO
 C.C. No 7.162.218
 Contratista

Reviso:

Fredy Antonio Echeverria Chacón
 Profesional contratado